



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; tres meses, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

MIÉRCOLES 1.º DE FEBRERO DE 1888

NÚM. 9.418

—II—
Precios económicos.
Correspondencia extranjera.
Francia, Italia, Bélgica, etc., por partida doble, matemáticas.
Edición de libros por partida doble, matemáticas.
Edición de libros por partida doble, matemáticas.
Edición de libros por partida doble, matemáticas.

MR. PAUL ROUGER y MR. PAUL TASSY.
a cargo de los profesores franceses
PASAJE DE ZABALBURU, 6, pal. decha.
ACADEMIA DE COMERCIO

SOCIEDAD DE SOCORROS
de impresores, litógrafos y encuadernadores.

Los que están conformes en constituir esta caritativa asociación, se servirán concurrir el próximo domingo 5 de Febrero, a las 3 y media de la tarde, a la redacción de nuestro colega «El Diario», que facilita sus oficinas con dicho objeto, por ser sitio céntrico y capaz para celebrar dicha reunión. 6-3

ALMACEN DE CARBÓN
CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

Servicio a domicilio
Carbón superior de encina, limpio, a 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabones, a 18 rs. quintal.
Carbón de encina, a 4 rs. arroba.
Cisco de carbón de encina a 3 rs. id.
Leña de cerros, a 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 25, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Caracera, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cárdenas, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

A «Las Provincias».

Amigo Baleriolo: en nuestro parlamento abundan los oradores, y si elocuencia y sublime por las ideas que emitió y la brillantez con que las ha revestido, estuvo mi respetable correligionario Sr. Romero Robledo, elocuente y mesurado considerado el que pronunció el Sr. Morat. No hay en ese gran palenque de la cuestión Mora que ver al orador ni aplaudirle, sino juzgarlo por la fuerza irresistible de la lógica y de los números. Según un periódico madrileño, se habla mucho en la coronada villa y hasta se asegura que los cuatro ingenios que pertenecían al Sr. Mora, no valen ni con mucho los 36 millones que el Ministro de Estado quiere regalar a aquellas personas que hace algunos años adquirieron los créditos del subdómino americano al 10 por 100, citándose los nombres de la mayoría de los actuales poseedores de esos créditos y refiriéndose curiosos pormenores sobre el asunto que, hoy por hoy, (dice el periódico de quien tomo la noticia) no creía oportuno reproducir. Si esto resultase cierto, y muy pronto lo sabremos, porque el asunto será nuevamente tratado en el Congreso, es indudable que entre el Sr. Morat que quiere regalar esos 36 millones, y el Sr. Romero Robledo que se opone a que se den, porque no lo cree justo, todas las simpatías estarán de parte del Sr. Romero, resultando entonces una «Grilla», valiódome de vuestra gráfica palabra, el elogio y los aplausos prodigados al señor Morat.

En resumen, el discurso del señor Morat, es un preciosísimo ramillete de las más delicadas flores, pero a mí me parece que le va a costar muy caro al país.

Así es como lo comprendo. Y puesto que os he otorgado la explicación que me pedís (queréis correspondirme, amigo Baleriolo, dándome la vuestra sobre tan importante asunto) La espera con interés vuestro amigo y compañero,
LUMERAS.

Ayuntamiento.

Presidiendo el Sr. Alcalde y estando presentes los concejales Sres. Solís, Albaladejo, Clemares, Ladrón de Guevara, López Gómez, Salmerón, Ascóytia, Callejas, Ayuso Cachá, Ruiz García, Botella, García González, López López, y Dánio, se celebró entonces la sesión supletoria.

Después de aprobar el acta, lo fué la distribución de fondos y a seguida el traspaso del arriendo del Teatro Romea, hecho por D. José Amorós Vázquez, en favor de D. Anselmo Arquero, como las condiciones en que se ha hecho, acordándose que el nuevo arrendatario otorgue la correspondiente escritura.

Se acordó desestimar la petición de

D. Narciso Ciencin para que se le incluya en la lista de electores de compromisarios.

Aprobóse la petición de 500 pesetas hechas por la Comisión de Policía rural, para atender a la conservación del camino rural de Sta. Catalina.

También se aprobó el pago de 11 pesetas por gastos en las obras de tres pasos de aguas en un camino.

Se acordó recibir las obras del puente del Reguerón en el camino de Beniján, de que ha sido contratista el Sr. Amorós.

Aprobáronse varios informes favorables para obras, de las que están encargados D. Justo Millán y D. José Gallego.

Previo informe de la Comisión de Policía urbana, se acordó el replanteo de los árboles que faltan en los paseos, plazas y alamedas.

Leído el informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, favorable al Sr. Orengo que desea establecer una fábrica de guanos en Santo Angel, se motivó una larga discusión y dos votaciones; la primera porque el señor Ascóytia pidió pasara el informe a la Junta local de Sanidad, para conocer su parecer, y esto fué desechado por 11 contra 4. La segunda votación fué para aprobar el dictamen, que en la discusión fué combatido por el Sr. Ascóytia.

Presentado el informe referente a la provisión de Arquitecto municipal, fué elegido D. José María Baldo, que además de murciano, tiene probada su competencia.

Con arreglo a informe de la Comisión de Quintas se acordó la inclusión en el próximo alistamiento, de varios mozos que lo han solicitado.

Presentado un resumen de la gestión de la Junta de cementerío en la administración del mismo, se acordó publicar en el «Boletín» los datos referentes a los enterramientos verificados desde que se abrió el cementerío.

También se acordó conceder el cargo de sepulturero a José López, que lo desempeñó en la época del cólera, y ha sido propuesto por dicha Junta.

Pasó a la Comisión del ramo un oficio del Alcalde de Montegudo proponiendo local para la escuela de niñas de aquel partido.

Poesías cartageneras.

Por conducto de nuestro colega «El Criterio», hemos recibido un elegante álbum poético titulado, *La lira del Mediterráneo*, muy bien impreso, que comprende las mejores composiciones de los poetas líricos contemporáneos de Cartagena, costeado por el periódico «El Mediterráneo» de aquella población para regalarlo a sus suscritores, y el cual contiene lo siguiente: «Al lector», prólogo de Rodolfo G. Medina.—A mi lira, de Francisco Dionisio Oliver.—El primer navegante, de Ginés Moncada.—«Cartago Novum», de Fernando Garrido.—El portal de Belén, de Teresa Arroz y Bosch.—«Génesis», de José Martínez Monroy.—«A Cartagena», de Timoteo Mora.—«El ángel de la guarda», de Adolfo Lukno Alcaráz.—«La Inmaculada Concepción de la Virgen», de Valentín E. Arroz.—«La profecía del trabajo», de D. Luis Marco y Corera.—«Tomas Briones», «Tierra», de Francisco Arroz y Tomás.—«Una costan», de Antonio Aguilar.—«La romería de la vida», de F. Sancho del Río.

Finaliza el folleto con una noticia biográfica de los referidos poetas.

Agradecemos infinito el recuerdo, que conservaremos como uno de los más apreciados.

Por no parecerse el «Ochoavo Segoviano» en nada a «El Noticiero», no le gustan las mozas de Zamarrá-mala, sino las de Zamarrá buena.

Hemos dicho y lo repetimos otra vez más, porque hay quien con no la mejor intención se empeña en no saberlo, que los que escriben en LA PAZ, con pseudónimo ó sin él, responden de sus escritos cuando es preciso y no dejan el muerto ni al director ni a ningún otro compañero. Costeó así.

La semana en Madrid.

Amigo director: No todo habían de

ser actos lamentables, por aquello de que si bien el hombre está sujeto a las leyes de la imperfección, también lo está a las de la perfección. Mi carta anterior reboaba tristeza cuando refería el incidente de Cánovas y Azcárate en el Congreso, hoy por el contrario, tengo motivos para alegrarme, todo aquel que considere en algo la sociedad en que vive, pues puedo decir sin temor de caer en exageración, que en la semana que terminó ayer se ha visto muy claro en el Congreso, que no en valde han pasado para nuestra patria los 87 años de enseñanza penosa de este siglo.

En estos 87 años de lucha continuada entre el elemento joven y el viejo, é sea entre la democracia y el doctrinarianismo, ha triunfado la primera, pero con un triunfo, no efímero y superficial, sino duradero por lo profundo a que han ido sus raíces.

El Sr. Martos presenta sus respetos al trono el día 23 como presidente de la Cámara popular y habla allí, donde parecía que jamás habían llegado ni siquiera los rumores del pueblo, de la democracia y sufragio universal; en una palabra, presenta los latidos de la opinión, de la que da el poder, viniendo a concluir que de hoy más no es conveniente seguir en la creencia absurda de que pueda existir poder que no esté sostenido por la voluntad soberana de la nación y por si esto pudo en algún momento inclinarse a duda de si efectivamente el Sr. Martos había o no expresado el sentir de la opinión nacional, al día siguiente, los legítimos representantes de esta, se encargan de confirmarlo frente de las afirmaciones del decreto ó más bien cadáver reaccionario que hablaba por boca de su mayor representante Cánovas.

Desde el Sr. Pedregal hasta Gamazo (centralista), todos los diputados aplaudieron el acto llevado a cabo por el señor Martos.

No ha sido solo este el triunfo obtenido por la democracia en la evolución pacífica de las ideas durante la pasada semana, sino que al día siguiente el ilustre hombre público Romero Robledo pronuncia uno de sus mejores discursos en la forma y de gran trascendencia en el fondo, en el que dejando a un lado intemperancias ajenas, señala con su carácter verdadero todos los males que nos rodean, indicando los medios que cree más conducentes a su extirpación y haciendo en la segunda parte, declaraciones que son un programa explícito del que puede esperar mucho el país. *Jurado y sufragio universal fijado en la Constitución* para que no sean leyes sujetas al capricho de los gobiernos, y por añadidura *revisión constitucional*.

En el Senado tampoco se ha perdido el tiempo, el jurado continúa discutiéndose con gran actividad por artículos cuyo elogio ha sido hecho por el eminente jurista Romero Girón, que con frase sobria, pura y castiza, y con riqueza verdaderamente notable de argumentos ha probado una vez más la bondad de la institución y lo equivocados que están los que vean grandes peligros en que se lleve a la práctica.

TEATROS.

El Sr. D. Carlos Coello, estrenó anoche en el teatro de la Comedia, su última producción *La Mujer de César*, comedia en tres actos de la que no teniendo espacio para más, diré que, es como todas las piezas del Sr. Coello, limpia en la frase, diálogo familiar sin llegar a la trivialidad, bastante bien urdida la trama y en su fondo un pensamiento delicado y fluido.

Susos y enredos se titula una zarzuela en tres actos, estrenada en el Circo Pírico, que aún cuando no es una notable obra, agradó al público haciendo salir al palco escénico a los autores señores Granés y Lunstón de la letra, y al señor Carratalá de la partitura. El Sr. Carratalá es un excelente, mejor, un consumado director de orquesta, especialmente para la música ligera que interpreta magistralmente hasta en sus más pequeños detalles; a pesar de esto y dicho sea en su elogio, en esta zarzuela aparece como novel compositor cuidando con gran sobriedad hasta de los más pequeños incidentes, pero observamos que en medio de ese conjunto tan armonizado, no hay géneo creador, sin embargo pueden aceptarse algunos números que tienen matices propios y que rompieron la frialdad del público, así como una romanza de barítono y un duo de tiple y tenor que son de buen gusto, de elegante corte y de factura acabada.

En los demás teatros no se ha estrenado nada que valga la pena de ser mencionado.

B. s. m.,

PEDRO MARIA LOPEZ,

NOTICIAS

Desde Málaga escriban a «El Eco de Cartagena» lo que sigue:

«La compañía dramática de Julia Cirera sigue contando por llenos sus representaciones en el Principal, cosechando aplausos del distinguido público malagueño, que siente tanta admiración como cariño por la eminente actriz.»

Esta compañía según noticias particulares que tiene nuestro amigo el director del gimnasio Sr. Moreno, y las que tenemos nosotros, dicen que anteriormente ha ganado no poco en Granada.

Asunción.

No habiendo concurrido suficiente número de los señores socios de «La Cooperativa de Empleados» a la reunión convocada para el 29 del actual, se cita nuevamente al salón de descanso del Teatro Romea para el domingo próximo 5 de Febrero, celebrando junta general con los que concurran según está prevenido en el reglamento.

Murcia 31 de Enero de 1888.—El presidente, Agustín Hernández del Aguila.

Por el Sr. Alcalde se ha participado a la Administración de Contribuciones y Rentas ser hoy el contratista del Teatro Romea, D. Anselmo Arquero, para los efectos de la contribución.

Ha fallecido la Sra. D.ª Adela Pérez y Pérez, y con tal motivo acompañamos en la pira que experimentan, a su esposo D. Manuel Martínez Serón, a su padre D. Joaquín Pérez, y a su demás familia, deseándoles toda clase de consuelos.

Por más que el Delegado de Hacienda indicase aver a los empleados subordinados suyos, su opinión sobre el cambio de horas de oficina, nada o donó en definitiva, de modo que nos parecen exagerados algunos comentarios que sobre este motivo hacen algunos colegas, pues nos parece que el ánimo del Sr. Delegado es respetar, siempre que no redunde en detrimento del servicio, las costumbres establecidas.

Ayer se enterraron en el cementerio de Ntro. Padre Jesús los cadáveres de 2 adultos y un párvulo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al laureado poeta murciano e Ingeniero Jefe de Minas del distrito de Alicante, D. Ricardo Sánchez Madrigal, que ha abandonado por unos días la vecina capital.

Por el concepto de consumos han ingresado en la Tesorería de Hacienda de la provincia los Ayuntamientos de Bullas, Fortuna y Totana, 5,500, 1,000 y 800'78 pesetas respectivamente.

La mujer que se ahorcó en La Media Legua (Cartagena) tenía 55 años de edad y se llamaba Genara Mauzanares Agüera. Inmediatamente de averiguar quién era la desgraciada, fué capturado y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción, el esposo de la Genara, llamado Andrés Sánchez Muñoz, de oficio jornalero.

Con la mayor actividad se están practicando las diligencias oportunas por el Juzgado de la vecina ciudad.

Hemos recibido el cuaderno número 187 de la notable obra «España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historias».

Una peseta el cuaderno. Se suscribe en las principales librerías.

En Yaela ha sido detenido por la Guardia civil un individuo a quien se le acusa de la estafa de un pañuelo y dos camisas.

También en Jumilla ha sido detenido por individuos del referido benemérito cuerpo una mujer presunta autora del hurto de varias prendas.

Toño esto no son más que casos del frío.

Se encuentra ligeramente enferma la bellísima Sra. D.ª Amparo Obes.

Desearíamos no sea nada de cuidado, y que se restablezca pronto tan simpática doliente.

Ayer asistió de nuevo a su despacho el Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas ya restablecido de la enfermedad que le ha obligado a guardar cama algunos días. Dámosle pues la enhorabuena.

Ha sido denunciado a esta Alcaldía por la Guardia civil José Sánchez Tomás, dueño de un establecimiento de bebidas de Torrealhuera, cuya tienda estaba abierta a deshora de la noche.

Se ha recibido en el Ayuntamiento un oficio del Sr. Administrador de Contribuciones reproduciendo una comunicación dirigida al Municipio con fecha 21 del actual en la que se interesaban ciertos datos de las Salinas de Sangonera.

Mañana habrá una solemne función en la iglesia de religiosas de Madre de Dios, con bendición de Candelas y procesión.

De Baniel se nos quejan de no llegar muchos días LA PAZ y esto no puede ser más que causado por un extravío en la ambulancia del ferrocarril. Esperamos del celoso Sr. Administrador vea que no se repita.

Ayer se verificó el juntamento general y en el fué reelegida la Comisión representativa que venía actuando, no admitiendo a nuestro querido amigo Sr. Lumeras, la renuncia que con insistencia hizo del puesto que en ella ocupa, motivada en su estado de salud.

El frío sigue imperando. Las conversaciones no versan más que sobre la sorpresa que nos ha causado, pues cuando creíamos vencido lo más crudo del invierno, nos encontramos que entramos de lleno en él. Hoy también estaba el termómetro a 0 a las 8 de la mañana.

Como el sol no calienta, el agua que empapan los terrados todavía se conserva en ellos, lo cual es un inconveniente para los que no tienen más estufa que febo y no pueden buscarla en el Malecón.

Para el día 11 se proponen los republicanos de todos los matices celebrar un modesto banquete, a las 8 de la noche en la fonda Universal, al cual pueden concurrir los republicanos de todos los pueblos de esta provincia. Los billetes se expenden en los cafés del Sol y Oriental.

El número de LA PAZ de ayer se olvidó mudar y debía ser 9,417.

Han sido absueltos los Sres. Ferrer hermanos, en el juicio celebrado en el Juzgado municipal de San Juan, acerca de una canela adulterada que se decía era procedente del establecimiento de dichos señores.

No hace mucho fueron absueltos también en el Juzgado municipal de la Catedral por otra falsa denuncia hecha contra dichos señores.

Felicitemos a D. Enrique Pagán, con motivo del fausto suceso de familia que celebra, al darle a luz un precioso niño y con toda felicidad, su estimada esposa.

Terminada la licencia que disfrutaba, nos ha abandonado nuestro amigo don Eloy Díaz Cassou, el cual ha salido para Madrid, donde se halla el regimiento de que es médico mayor.

El concejal Sr. Jiménez pidió en la última sesión del Ayuntamiento de Jumilla se hiciera un arqueo de fondos.

Lo que no piden ni pedirán es que se deslinden los muchos montes que se dice hay por allí detentados; pero esto lo hará, cuando sean poder los reformistas, nuestro amigo D. Eulogio Pérez, único que se ha atrevido a tratar de ese asunto en el Ayuntamiento cuando era síndico del mismo.

Copiamos de un colega madrileño: «La Infanta D.ª Isabel ha regalado a las Madras Agustinas descalzas de Murcia, un precioso y riquísimo vestido de terciopelo y raso bordado primorosamente, con destino a la virgen de la Concepción, habiendo sido designado para entregar tan espléndido donativo, el mayordomo de semana D. Pascual María Masas».

Se ha expedido una real orden por el Ministerio de Gracia y Justicia mandando abrir un expediente para indagar la corteza de los hechos referidos por el Sr. Romero Robledo.

En Lorca, según «El Noticiero» de aquella ciudad, no se han apercibido de la huelga y manifestación de los obreros del ferrocarril.

Según dice un colega de Barcelona, los carteles para la próxima Exposición Universal de la capital del Principado costarán 8.000 duros, esto es 20 pesetas cada uno, puesto que la tirada será de 2.000 ejemplares.

Nuestro amigo D. Antonio Albaladejo y López, abandona por algún tiempo su actual residencia del Pinatar.

Estábamos en un error, pues creíamos que el Circulo de la Unión Mercantil se hallaba en un período de constitución y nos ha deshecho la duda el cetro de la cuota ordinaria del mes de Enero, en frechos firmados por el Depositario. Sin embargo, no nos consta que haya reglamento que determine los derechos y obligaciones de los socios, ni nada referente a la junta directiva.

Se ha suspendido la reunión que esta tarde debió celebrarse en el despacho del Sr. Gobernador, para constituir la comisión encargada de promover la concurrencia de los industriales y productores de esta provincia a la Exposición Universal de Barcelona.

Dice «El Noticiero» del lunes: «Anoche en uno de los comedores reservados de la fonda Universal, se celebró por varios amigos leales, una espléndida cena a la que fuimos invitados y cumplimos como buenos.»

Esto último no lo dudamos.

De las averiguaciones hechas por la Dirección de Seguridad, resulta que es completamente inexacto que se hayan puesto en circulación duros falsos con el busto del rey D. Alfonso XIII. Mas vale así.

Según dice el Sr. Ibáñez González a «El Diario», el aplaudido Marcos Zapata escribe una zarzuela expresamente para nuestro paisano el tenor cómico don Carlos Barreras.

Madrid 31 de Enero de 1888

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando vocal nato del Consejo penitenciario á don Rafael Solís y Liébana, Presidente de sala de la Audiencia de Madrid.

—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad, de Logrosán, á don Leopoldo Puerto Pelaez, de Corgal, á don Justo González Alvarez y de Villarcayo, á don Antonio Garmendia y Ramilla.

Hacienda.—Reales decretos ampliando por dos meses la prórroga últimamente concedida para la formación de las nuevas cartillas evaluatorias de la riqueza rústica.

—Otros, declarando jubilados á don José Antonio Fernández y García, delegado de Hacienda en la provincia de Toledo; y nombrando para este cargo á don Félix Hita y García.

—Otro, nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Toledo, á don José Francisco Jáudenes.

Marina.—Real orden disponiendo que sean cubiertas por oposición 16 plazas de aspirantes en la Escuela naval flotante con arreglo al programa y condiciones que se expresan.

—Otra, disponiendo que las próximas oposiciones para ingresar en la Escuela naval flotante se verifiquen en el departamento de Ferrol y los siguientes en Madrid, alternando sucesivamente las convocatorias entre ambos puntos.

Gobernación.—Circular dictando disposiciones para evitar la adulteración de los vinos ó impedir en la fabricación de los artificiales se empleen sustancias nocivas para la salud pública.

NOTICIAS GENERALES.

A las doce y media terminó anoche el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

El señor Moret se separó temprano de sus compañeros para dedicarse á trabajos apremiantes de su cargo.

Quedó resuelto que el señor Navarro Rodrigo conteste al señor Muro, el señor Albareda al señor Pedregal, al general López Domínguez el señor Montero Ríos, y al señor Castelar y al señor Cánovas el señor Sagasta; que resumirá el debate.

De conformidad con el informe del Consejo de Estado, se acordó suspender la Diputación provincial de Málaga, pasando el tanto de culpa á los tribunales. El acuerdo comprende también á los dos anteriores presidentes en su calidad de tales, y al contador y depositario de fondos.

Se abrirá al gobernador actual, muy enérgicamente al secretario, y también á algunos gobernadores anteriores.

También se trató del expediente de la monja de Vigo, de quien tanto se ha hablado.

El acuerdo fué que pase el mencionado expediente á informe del Consejo de Estado en pleno.

Se aprobó la circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores circular que, como se recordará, fué acordada en principio en el consejo de jefes, y que tiende á evitar la adulteración de los vinos.

Puesto á estudio el expediente de reemplazo, se acordó que los redimidos cubran plaza como en los años anteriores.

Aprobáronse varios presupuestos adicionales de carreteras y el referente á la fachada de la catedral de Valencia; aprobáronse igualmente algunos expedientes de escasa importancia referentes á Guerra, Hacienda, y Ultramar, y se autorizó, por último, á los señores Puigcerver y Balaguer para que dicten las medidas conducentes á la unificación de la moneda en todas nuestras posesiones ultramarinas.

La *Gaceta* publica el siguiente importante Real decreto del ministerio de Hacienda:

De conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se amplía por dos meses más la prórroga concedida por Real decreto de 13 de Diciembre último á los plazos señalados en el de 11 de Agosto anterior para la formación de las nuevas cartillas evaluatorias de la riqueza rústica.

Dado en Palacio á veintiseis de Enero de 1888.

ro de mil ochocientos ochenta y ocho.—María Cristina.—El ministro de Hacienda, Joaquín López Puigcerver.

También publica el periódico oficial la circular dirigida por el ministro de la Gobernación á los gobernadores de provincia en la que se dispone lo siguiente:

1.º Los gobernadores de las provincias perseguirán la venta de vinos naturales y artificiales, aguardientes y bebidas que contengan materias nocivas, cuidando de inutilizar para el consumo los que se hallen en este caso, castigando la primer falta con multa, y entregando á Tribunales ordinarios á los reincidentes. Se considerarán adulterados, de acuerdo con el informe de la Real Academia de Medicina y Real Consejo de Sanidad:

Primero. Los vinos naturales que contengan alcoholes de industria impuros y alcoholes de casca, si no están rectificados y depurados.

Segundo. El ácido salicílico y otras sustancias análogos.

Tercero. Las sustancias colorantes extrañas, lo mismo las derivadas de los productos de la hulla que de los vegetales ó de cualquier otro origen.

Cuarto. La glucosa artificial, azúcar de fécula ó los mostos.

Quinto. La glicerina.

2.º Ordenará V. S. á los alcaldes que, en cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, empleen todos los medios que las leyes les faciliten para someter á análisis los vinos, en particular los elaborados en establecimientos especiales y los destinados á la exportación, y muy especialmente los que se expandan en las tabernas. Los análisis se harán en los laboratorios municipales, donde los hubiere, ó en los de los Institutos, pudiendo aprovecharse cualquiera otro, sea del Estado ó de la provincia. En los pueblos en donde no haya estos elementos verificarán los análisis los subdelegados de medicina y farmacia, y en su defecto el médico titular y un farmacéutico. Si algún subdelegado mostrase resistencia á encargarse de este servicio, cesará inmediatamente en su cargo.

3.º En las visitas que V. S. creyese conveniente girar personalmente ó por medio de delegado especial, así como siempre que los Alcaldes lo creyeren conveniente, se sellarán y lacrarán tres botellas de vino que haya de ser sometido al análisis, quedando una en poder de V. S. y la segunda en el del dueño del establecimiento. La tercera se enviará al Laboratorio para el análisis, sirviendo las otras dos para comprobación, en caso de reclamaciones.

El resultado de todos los análisis se publicará en el *Boletín Oficial*.

4.º El día 1.º de cada mes los Alcaldes darán cuenta á V. S. de los análisis practicados el mes anterior. Los que mostrasen negligencia serán corregidos por V. S., que el día 15 de cada mes enviará un resumen á este Ministerio de las partes que le hayan remitido los Alcaldes y de las correcciones que haya impuesto á los morosos.

5.º Mandará V. S. insertar esta circular en el *Boletín Oficial*, cuidando por todos los medios que estén á su alcance de que tenga la mayor publicidad.

SUBASTAS.—El 2 de Marzo se subastarán en la delegación de Hacienda de Sevilla las obras de reparación del edificio de la Aduana de aquella capital, en 6.359 pesetas.—El 17 de Febrero, en el arsenal del Ferrol y en la comandancia de marina de la Coruña, el suministro de diferentes pesos para el arsenal y el crucero *Alfonso XII*, en 2.567'74.—El 23 de id., ante la Junta diocesana de Astorga, la reedificación del templo parroquial de Villabuena del Bierzo, en 5.936'12

Se cree muy próxima la disolución de la Cámara de Comercio de Málaga á consecuencia de la disidencia en el seno de aquella corporación.

Marina.—Ha sido nombrado comandante de la provincia marítima de Algeciras y división naval el teniente de navío don Enrique Zuloaga.

Ha sido elevada á la categoría de segunda, la comandancia de Marina de Gran Canaria, que es de tercerá clase.

Ha quedado en suspenso el cambio de artillería del vapor *Ferrolano*.

Ha sido nombrado segundo comandante del clipper *Nautilus* el teniente de navío de primera clase, D. Adriano Sánchez Lobatón.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 30 de Enero.

Se abre la sesión á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor Capdepon, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Martínez del Campo presenta una proposición, y el señor Puga pide varios expedientes al ministro de Gracia y Justicia relativos al partido de Betanzos.

Se entra en la orden del día continuando el debate sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El señor Azcárraga pide la palabra para alusiones personales.

El señor Capdepon dice que está en el uso de la palabra el señor Romero Robledo.

El señor Romero Robledo cede su turno al señor Azcárraga, quien empieza á ocuparse del banquete dado en honor del señor marqués de la Vega de Armijo en Córdoba, y de las declaraciones que en el mismo banquete se hicieron sobre la agricultura y la inmoralidad.

Explica las palabras que pronunció en aquel discurso, y que fueron las de que España no era fuerte porque no tenía dinero, y no tiene éste, porque carece de una buena administración.

Manifiesta, que no es un delito el hacer pública la inmoralidad, pues es conocida de todos, y el deber del Gobierno y de los hombres públicos es, no solamente no ocultarla, sino hacerla pública en toda su desnudez para que se la corrija, imponiendo á los delinquentes el oportuno castigo.

Dice que es necesario el concurso de todos los partidos, incluso el de los reformistas, para corregir este mal.

Termina diciendo que no debe tomarse como arma política esta cuestión de la inmoralidad, que es de interés general y común á todos los partidos.

El señor Romero Robledo usa de la palabra para rectificar.

Empieza por contestar al señor González Fiori, protestando del aserto de que él ha dicho que el Gobierno fomentaba la inmoralidad.

Dice que la opinión pública está unánime en desear que se combata el mal, sea cual sea su antigüedad, y que estando ahora planteada la cuestión, el Gobierno tiene el deber de atacar de frente la inmoralidad.

Esto es lo que él ha manifestado, y las censuras que hizo al Gobierno, fueron porque no sabía combatir la inmoralidad con la energía debida.

Se ocupa luego de las cuestiones militares diciendo que el hecho de haber nombrado para cargos en el ejército de generales de todos los partidos, no desvirtúa lo que él dijo, pues sabidos son de todo el mundo los nombres de los generales que han sido destinados y separados de sus cargos por no votar con el Gobierno en las Cámaras, ó por no estar conformes con la política del Gabinete.

Se ocupa extensamente de la cuestión del general Palacios, insistiendo en los mismos argumentos de su discurso, reforzados con lo dicho por el señor González Friol, quien manifestó que el Gobierno no había destituido al general Palacios con el beneplácito de todos los diputados de Puerto Rico, y apela al testimonio de estos para que manifiesten si es esto cierto.

El señor Sanz pide la palabra.

Examina extensamente el informe del juez especial nombrado para instruir la causa de la conspiración de Juana Díaz para defender al general Palacios.

Refiere también los sucesos ocurridos en Puerto Rico, pronunciando largos períodos para decir que el Gobierno había rebajado el principio de autoridad y expuesto á un gran peligro el dominio de los ricos en la Pequeña Antilla al dar la razón á los enemigos de la patria, dejando en momentos tan críticos aquella isla sin gobernador superior.

Terminado este punto, empieza á ocuparse de la cuestión agrícola diciendo que el Gobierno ha dejado completamente abandonada esta cuestión.

Combate la información agrícola hecha por el Gobierno, diciendo que apenas ha habido quien acuda á ella, y los pocos que han acudido no han hablado de la crisis.

Añade que si es cierto que la crisis es general en Europa, también lo es que toda Europa ha reformado sus aranceles; pero no es cierto que sea general como es en España el que los contribuyentes tengan que entregar á millares sus fincas al fisco por no poder atender al pago de las cargas del Estado.

Se lamenta después de que el Gobierno, en vez de ser juez de los funcionarios de Cuba, extienda sobre ellos su manto protector y hace algunas consideraciones sobre el bandolerismo en la gran Antilla

diciendo que toda la prensa sin distinción de partidos se lamenta del estado de aquella isla y que el Gobierno debe tener en cuenta las manifestaciones de la prensa cuando son como sucede ahora generales en todos los periódicos.

Hablando de la cuestión Mora, dice que el señor Moret se ha hecho cargo de que ha hecho daño, y de que ha obrado contra lo que venían estableciendo sus antecesores, y á espaldas del Parlamento.

Añade que jamás ha debido entrar esta cuestión en la vía diplomática, y examina extensamente esta cuestión para sostener las afirmaciones que hizo en su discurso, citando de paso varias otras reclamaciones que han sido satisfechas con gran exceso.

Dice que cuando se verificaron los embargos, aquellos ciudadanos, españoles y no americanos, y no comprende cómo ha podido el representante de los Estados Unidos, aceptar aquella demanda.

Lee la nota del señor Moret, concediendo la indemnización, y dice que en ella, no solo no se hace reclamación alguna sobre lo de la Florida y Larache, sino que se hace la concesión sin condiciones.

Se extiende mucho en este punto para deducir que, en la Duda de Cuba de 1882, se establecía que estas reclamaciones podrían pagarse sin su inclusión en los presupuestos, pero ahora se ha hecho más aún, pues se dice en la nota que el ministro de Ultramar verificará aquel pago por el medio más expedito que tenga y mejor que aquel que se establece en dicha ley de 1882.

Pregunta luego que si se ha empezado á pagar aquella indemnización, pues esto es lo que más interesa.

Sigue leyendo varias notas cambiadas entre el ministro de Estado y el representante de la república de los Estados Unidos, para deducir que en ninguna de ellas se habla de reciprocidad alguna, ni de las reclamaciones de España.

Dice que las reclamaciones de España se han hecho aparte de esta cuestión y que pudiendo haber sido resuelta ya, aún están pendientes.

Termina su discurso el señor Romero Robledo ocupándose de la cuestión política, y después de repetir sus afirmaciones, en lo relativo á la distancia que media entre el reformismo y el fusionismo, dice al señor Moret: Yo he hecho movimientos en la política, pero puedo decir una cosa, que no sé si podrá decir S. S., es, á saber: que, á pesar de que he vivido en distintos lugares, he estado siempre en el mismo meridiano.

El señor Moret se levanta á rectificar, y empieza tratando la cuestión del gobernador de Puerto Rico, negando en absoluto que el Gobierno haya tenido interés en destituir al general Palacios, y mucho menos que haya amparado indirectamente á los enemigos de la patria. El Gobierno, dice, se encontraba con noticias contradictorias, y como todas ellas eran graves, tuvo necesidad de oír al capitán general; y como éste pedía después facultades extraordinarias que el Gobierno no podía conceder, por eso no volvió á su puesto el general Palacios; pero no por eso quedó la isla abandonada, como injustificadamente ha afirmado el señor Romero Robledo; pues allí ha quedado otro digno general, que ha pacificado la isla, y gobierna sin necesidad de facultades especiales.

Entrando en la cuestión de las indemnizaciones, dice que protesta de que el señor Romero haya traído como por sorpresa casos particulares, que yo, por no poder examinar en este momento los expedientes, no puedo contestar con detalles; pero así como en el expediente el otro día he podido con detalles combatir las afirmaciones de S. S., tengo el derecho de afirmar que, examinando esos expedientes, destruí también lo afirmado hoy por el señor Romero Robledo; y desde ahora, por leves recuerdos que tengo respecto á dos de los casos citados, puedo afirmar que son inexactos esos datos y que han informado mal á S. S.

Respecto á la cuestión Mora, me pregunta S. S. por qué el Gobierno no reclamó los intereses de Mora cuando se verificó el concurso de acreedores. ¿Y me lo pregunta á mí S. S.? Pues quién sino los amigos del señor Romero, y éste mismo, eran Gobierno el año 1879, en que esto sucedió?

Respecto á la cuestión política, dice que un cambio tan grande y radical no se recuerda en la historia desde el acto de Roberto Peel, que habiendo combatido siempre la división territorial, la llevó á cabo su partido; pero el confesó noblemente que se había equivocado, y no volvió á ser poder. Yo comprendo, dice, que al señor Romero Robledo le cueste trabajo imitar á Roberto Peel.

Rectifica de nuevo el señor Romero Robledo y también brevemente el señor González Fiori.

El señor Balaguer interviene para decir que el guardia civil había sido trasladado por necesidades del servicio; y se suspendió la discusión, levantándose la sesión á las siete y cuarto.

SENADO

Sesión del día 30 de Enero de 1888.

Cuando á las tres menos cuarto se abrió la sesión, el señor Balaguer da explicaciones al señor Alfonso por la pregunta que éste hizo en sesiones anteriores sobre los fraudes cometidos en el Banco Hong-Kong Shangay de Manila, y el señor Alfonso da las gracias por la contestación.

El señor Puigcerver explica al señor García de Torres el estado, en que se encuentra el expediente relativo á los terrenos ganados al mar en la provincia de Málaga, prometiendo que le llevará á la Cámara en cuanto se termine.

En cuanto á los ruegos que varios senadores le hicieron para que prorogara el plazo de presentación de las cartillas evaluatorias, manifiesta que el Consejo de ministros ha acordado prorrogarle por dos meses.

El señor García Torres, después de hacer público que el expediente de los terrenos de Málaga ha estado durmiendo siete años, pregunta al señor ministro de Hacienda si conoce la base quinta del pliego de condiciones para el suministro de papel y conducción de tabacos.

Suplica al ministro que se fije bien en todos los contratos que el ministerio de Hacienda haga con la Compañía arrendataria, por si llega el día en que el contrato tenga que ser rescindido.

El señor Puigcerver manifiesta, en lo relativo á la Compañía arrendataria de tabacos, que en el pliego de condiciones existe un artículo que tiende á evitar el mal que teme el señor García de Torres.

Rectifican los señores García de Torres y Puigcerver.

El señor Cuesta y Santiago pide á éste que se hagan reformas en las cartillas evaluatorias, en lo relativo á la fijación de los precios medios, tomando por base el quinquenio en lugar del decenio.

El ministro de Hacienda manifiesta que no puede acceder á su súplica, porque cree que en la forma en que hoy están establecidos los precios es conveniente y la que ha de resultar más beneficiosa para todos.

El señor marqués de Arlanza pide el expediente sobre compañías extranjeras de crédito establecidas en Madrid.

Pregunta también si la Compañía de tabacos está autorizada para variar la forma de la elaboración, á lo que el ministro contesta que la Compañía puede modificarla siempre que sea en beneficio del público.

El señor marqués de Estella insiste sobre la cuestión de pluses de la Guardia civil.

El señor Feliú dirige un ruego al ministro de la Gobernación, para que el cable que pone en comunicación á la Península con las Baleares, sea arreglado en los desperfectos que sufre.

El ministro de Marina dice que dicho cable está ya en disposición de funcionar.

El señor Magaz presenta una exposición de la Sociedad Económica barcelonesa, pidiendo se busquen remedios para combatir la angustiosa situación agrícola é industrial del país.

Don Jacinto María Ruiz, pregunta al ministro de Hacienda si se han adoptado medidas para la crisis monetaria que viene encima por el retraimiento del oro español en la circulación y la preponderancia del oro extranjero.

El ministro de Hacienda contesta que desde que tomó asiento en el banco azul estudia tan grave asunto, y que á ello se encaminaba el real decreto ordenando la recogida de plata en monedas antiguas de 20 reales, cuya medida dió buenos resultados, pues en un sólo día se recogieron 120 millones de pesetas.

Rectifican los señores Ruiz y Puigcerver, detallando la situación en que se encuentra el oro en España y en el extranjero, la situación de los respectivos Bancos, las proporciones en que se encuentran la plata y el oro, etc., etc.

El señor Fabié pide al ministro de Hacienda varios datos relacionados con la gestión administrativa del señor Puigcerver, y éste, después de hacerle que concrete más su petición, promete complacerle.

Se entra en la orden del día, continuando el debate sobre el Jurado y usando de la palabra en contra del artículo 2.º el señor Silvola (D. Manuel), siendo contestado en nombre de la comisión por el señor Aldecoa.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Berlin 29.—El príncipe de Bismarck ha regresado á Berlín.

Roma 29.—El periódico *La Tribuna*, dice que los delegados franceses é italianos se reunirán de nuevo pasado mañana, para ver si es posible reanudar las negociaciones del tratado de comercio.

La *Tribuna* se muestra muy pesimista acerca de este asunto.

Cree que pasado mañana quedarán rotas definitivamente las negociaciones.

Paris 29.—Un despacho de Mas-sauah asegura que los rebeldes sudaneses, aprovechando la circunstancia de estar los abisinios en guerra con los italianos, han invadido la Abisinia.

Roma 29.—El periódico *Il Diritto* confirma hoy que las tropas italianas que operan en Abisinia han ocupado la importante posición de Sahah.

Moscow 29.—La *Gaceta de Moscú*, hablando esta mañana de la cuestión europea, dice que la llamada liga de paz, ó sea la alianza austro-italo-germánica, si que una política vejatoria para con sus socios, á fin de obligar á estos á tomar resoluciones precipitadas.

Añade, que mientras Alemania é Italia irritan á Francia, Austria hace lo mismo con Rusia.

Termina manifestando que el juego es conocido y que serán varios los mane-jos de dichas potencias, porque Rusia tiene la virtud de saber esperar.

Paris 29.—A juzgar por los despachos de Roma, entre los industriales y viticultores italianos, se ha producido un movimiento general á favor del tratado de comercio con Francia, pues de no celebrarse resultarían gravísimos perjuicios para aquellos productos.

Así se explican los esfuerzos que hace el señor Crispi para reanudar las negociaciones.

El martes se hará una nueva tentativa en dicho sentido, pero desde luego puede asegurarse que si el Gobierno italiano no cede haciendo concesiones importantes, será inevitable la ruptura. Francia solo quiere tratar bajo la condición de que los delegados italianos presenten bases aceptables á fin de evitar la vuelta de nuevas dificultades. Quiere que Italia acepte en principio el tratado de 1881, sin perjuicio de introducir en él algunas modificaciones de detalle.

En los centros oficiales, se dice aquí que Francia puede prescindir del mercado italiano, teniendo como tiene asegurado por un convenio el español, y que en cambio italiano puede prescindir de los productos franceses.

Como la principal dificultad para seguir las negociaciones consiste en que verificándose éstas en Roma ejerce sobre ellas influencias la diplomacia alemana, no sería extraño que si pasado mañana se rompen, se intentase su renovación en Paris.

Paris 30.—La prensa comenta un curioso estado que acaba de publicarse en Alemania, acerca de las fuerzas de que se compondrá el ejército de aquel país, después de la adopción de la ley militar por el Parlamento. Resulta de él, que comprendido el ejército activo y todas las reservas, la Landwehr y la Lansturn, Alemania podrá disponer de seis millones cuatrocientos mil hombres.

Roma 30.—Según noticias recibidas aquí, el nuevo crucero español *Isla de Cuba*, irá al Mar Rojo á tomar posesión del territorio que Italia ha cedido á España en la bahía de Assoh, para depósito de carbones.

Paris 30.—En los círculos políticos se discute preferentemente la cuestión relativa á la instalación del prefecto del Sena en la casa del Ayuntamiento. Se trata de saber si este asunto se eliminará del proyecto de organización municipal ó se englobará en el proyecto Goblet. Se asegura que el Gobierno quiere que pasado mañana la Cámara se ocupe de dicho asunto, el cual puede dar lugar á serias complicaciones.

Paris 30.—La candidatura del señor Floquet para la Presidencia de un ministerio de conciliación pierde terreno, pues, según parece, el señor Clemenceau la combate, aunque no de una manera descubierta.

Paris 30.—Muchos diputados, para paralizar los efectos de la disolución de la Cámara de diputados, cuya perspectiva infunde recelos, tratan de proponer una reforma en el modo de elegir á los representantes del país. Según ella, el mandato legislativo sería de seis años en lugar de cuatro: la Cámara se renovaría por mitad por medio de un sorteo, cada tres años y en caso de disolución solo se renovaría la mitad de la Asamblea.

Bruselas 30.—Carece en absoluto de fundamento la noticia dada por algunos periódicos extranjeros respecto del casamiento de la princesa de Flandes con el príncipe heredero de Italia.

Berlin 30.—Se anuncia un importante discurso del príncipe de Bismarck en el Parlamento alemán.

Se añade que aprovechará la circunstancia de discutirse la ley militar para hacer interesantes declaraciones encaminadas á aclarar la situación.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Roma 31.—En vista de las noticias que se reciben de Abisinia, se trata del envío de nuevos refuerzos al ejército italiano que opera en aquel país.

Se dispone también la salida de nuevos pertrechos.

Como la cantidad asignada no basta para atender á estos gastos, el ministro de la Guerra va á presentar á la Cámara un proyecto de ley, pidiendo un crédito de 20 millones de liras (pesetas.)

Londres 31.—The *Times* publica esta mañana un despacho de Viena, manifestando impresiones pesimistas.

Según él, Rusia prosigue con grande actividad los preparativos militares. Dice que en Polonia, y en Besarabia particularmente, se están haciendo grandes armamentos.

Las noticias que tiene *The Standard*, son también poco tranquilizadoras.

A juzgar por ellas, van á reanudarse en Viena las conferencias de los generales para tratar de las medidas que deben adoptarse en el territorio de la monarquía, para su defensa en el caso de una guerra con Rusia.

Boletín comercial

MERCADOS DE LA RIOJA.

De *El Postillon* tomamos los siguientes

datos sobre el estado de los mercados riojanos:

«La situación es la misma.

Aunque poca, resulta diferencia á favor del movimiento en los pasados días.

El mercado acusa una novedad á que hacía mucho tiempo no estábamos acostumbrados.

San Vicente se aligera de vinos á precios excesivamente bajos. Débese esta contingencia á que, padeciendo plétora de cosechas esta bodega, por afesta de la dilatada crisis de 1886-87 los cosecheros tienen verdadera necesidad de amorrar las crecidas existencias de dos años.

Del resto de la provincia, salvas diez ó doce villas, tenemos noticias de que el negocio permanece muerto.

Véase, ahora, nuestro boletín de la semana:

Saja.—De vino nuevo se ha cargado durante esta quincena, en cantidad de más de 3.000 cántaras con destino á Francia y á precios entre 10,50 y 12,50 reales medida.

El vino procede de las bodegas de don Ildefonso Herran, D. Juan Pedro Castillo, D. Inocencio Arbaiza, D. Elias Salazar, D. León Serrano, D. Venancio Alvarado y D. Hilario Castro.

Tormantos.—A precios de 8 á 8,50 reales se ha hecho alguna que otra pequeña partida.

Cuzcurrita.—Los señores Serrano y Masau han ajustado cerca de 3.000 cántaras de vino á 10 reales una.

Cenicero.—Los mismos comisionistas, residentes en Haro, adquirieron 3.000 cántaras, también de viejo, al precio de 9 reales una. Todo este vino llegó el viernes á los almacenes de dichos señores.

Proceden 2.000 cántaras de la bodega del gobernador de Vitoria don Rafael Barrio.

Los vinos sin yeso no se venden desde hace cerca de un mes; solamente el señor Ascárraga ajustó 500 cántaras durante la semana á precios que no conocemos. Las últimas compras verificadas corresponden á una casa de Haro y al señor Magervaux, de Cenicero. Son 350 cántaras sin yeso y sus precios 16 y 16,50 reales.

Uruñuela.—Compras paralizadas desde hace un mes.

Los propietarios sostienen hoy precios de 14 á 15 reales para sus vinos, precios establecidos antes como tipos.

PAGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA.

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 1.º de Febrero.

Pago de carpetas de cinco vencimientos presentadas en esta Dirección general números 16.368 y 16.399.

Idem presentadas en provincias, cuyo pago se halla consignado en la Tesorería de este Centro, números 9.647, 9.735, 9.738, 9.741 á 9.745, 9.747, 9.750, 9.753, 9.758 á 9.760, 9.773, 9.776,

9.780, 9.783 á 9.788, 9.791 á 9.795, 9.799 y 9.800.

Idem de carpetas de residuos de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, números 2.695 á 2.697.

Idem id. de nueve últimos décimos y del empréstito de 175 millones de pesetas, números 13.859 á 13.878.

Idem id. de resguardos de recibos de dicho empréstito, números 9.311 á 9.319, 9.322 á 9.366, 9.338 á 9.341, 9.343 á 9.346, 9.349 á 9.354, 9.356 á 9.363, 9.379 á 9.383 y 9.385 á 9.387.

Idem id. de resguardos de residuos del mismo empréstito, números 9.320, 9.321, 9.337, 9.347, 9.348, 9.355 y 9.364.

Idem id. de Deuda del material del Tesoro, números 63 y 64.

Día 3.

Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y de todas clases de Deuda del de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas y carreteras); atrasos de 1.º Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Día 4.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos y canje de provisionales del 4 por 100 que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes. Madrid 28 de Enero de 1888.—El Director general, Ferratges.

Cotización oficial del día 30.

FONDOS PÚBLICOS	Último premio	Movimiento.	
		Alas.	Bajas.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	65 35	10	
Idem id. pequeños	66 65	20	
Idem id. fin corriente	66 30	05	
Idem id. fin próxima	68 35		
Idem id. al 4 por 100 exterior	68 40		
Idem id. pequeños	68 40	40	
Deuda amortizable al 4 por 100	100 00	05	
Idem id. pequeños	84 15	15	20
Billetes hipotecarios de Cuba	98 30	05	
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba	00 00		
Obligaciones municipales	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	104 25	25	
Idem id. al 5 por 100	102 15		20
Acciones del Banco de España	407 00	50	50
Compañía de Tabacos	110 00		

Bolsin del día 30.

Cuatro perpetuo: Contado, 65'98. Fin de mes, 66'25. Barcelona, interior, 66'87. Exterior, 66'82. Paris: 67'18. Londres, 66'93.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/l.	Dímeros. 25-41
Londres á 8 d/v.	47-05
Paris, á 8 d/v.	francoes 1-15
Burdeos á 8 d/v.	00,00
Marsella á 8 d/v.	00,00
Lisboa á 8 d/v.	00,00
Hamburgo á 8 d/v.	00,00
Génova á 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto Rico.	00,00
Manila.	00,00

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Debo.	Benef.	PLAZAS	Debo.	Benef.
Albacet.	0-50		Lorca.	0-65	
Alcoy.	0-15		Lugo.	0-25	
Alicant.	0-25		Málaga.	0-30	
Almeri.	0-25		Murcia.	0-25	
Avila.	0-50		Orense.	0-15	
Badjoz.	0-40		Oviedo.	0-25	
Barca.	0-15		Palenc.	0-25	
Bejar.	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao.	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos.	0-25		Ponte.	0-25	
Cáceres.	0-40		Reus.	0-15	
Cádiz.	0-15		Salern.	0-25	
Cartag.	0-30		Sab.	0-15	
Ostend.	0-50		Santdr.	0-25	
C. Real.	0-50		St. Cruz.		
Córdoba.	0-25		Tenof.	1-00	
Coruña.	0-25		Santia.	0-25	
Cuenca.	1-25		Jegov.	0-40	
Ferrol.	0-25		Sevilla.	0-20	
Gerona.	0-25		Soria.	0-75	
Gijón.	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad.	0-25		T. de L.		
Guadl.	0-50		Reina.	0-65	
Harp.	0-25		Teruel.	0-25	
Huelva.	0-25		Toledo.	0-50	
Húscar.	0-25		Tudela.	0-50	
Jaen.	0-25		Valenc.	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
Leon.	0-49		Vigo.	0-15	
Lérida.	0-15		Vitoria.	0-25	
Linares.	0-10		Zamora.	0-40	
Logroñ.	0-40		Zarag.	0-15	

Folletín

(15)

LA HIJA DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

FOR

TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

- Me amas?
- Te amo.
- Siempre?
- Aun después de la muerte.
- Júralo.

Y entonces no se pronunciaba un juramento, sino veinte seguidos.

Los dos jóvenes se habían olvidado de que vivían en la tierra. Oían el canto de las aves, el lejano estrépito de los cazadores, los sordos murmullos de la naturaleza como accidentes secundarios. Ellos se habían forjado su paraíso y no salían de él.

Cuando enmudecía la lengua, los ojos absorbían el luminoso círculo á donde ellos estaban enclavados; no veían más que á sí mismos; se sonreían, suspiraban

y volvían á principiar la serie de juramentos, promesas y esperanzas.

Ni á un siquiera se habían acordado del porvenir. Sólo pensaban en el presente.

Muy fácil será comprender que las horas pasarían insensiblemente sobre aquellos corazones juveniles.

A la caída de la tarde la brillante comitiva de cazadores, á cuyo frente marchaba Carlos IV, pasó cerca de la casa del guarda-bosque.

En otro tiempo Leandro hubiera dado los mejores días de su vida por disfrutar de aquel hemo espectáculo, por contar las reses muertas, por examinar las traillas de perros, por envidiar aquellos afortunados señores que podían cazar impunemente en los cotos reales sin temor de las balas de los guarda-bosques; pero en aquel momento apenas se dignó mirar á la lucida cabalgata.

¿Qué les importaba á ellos aquel esplendor humano que atravesaba por el fondo del bosque como una nube de oro?

El rey en aquella ocasión no era sino un importuno que venía á turbar su felicidad.

Ultimamente llegó la noche.

Leandro se consideró con fuerzas suficientes para no acostarse temprano, pues más beneficio había sentido en aquellos dos últimos días que en todos los anteriores, á pesar de la receta del facultativo.

Las noches para los enamorados tienen un olor de rosa.

No sabemos si lo que vamos á decir es una verdad fisiológica. Estamos convencidos que de noche se ama mejor que de día.

La luna principió á asomar por encima de las ergidas arboledas que cerraban el horizonte por la parte oriental, y pronto con su poética claridad iluminó los semblantes lánguidos y apasionados de Leandro y Faustina.

El mismo ruiseñor de la noche anterior principió á entonar su melancólica balada.

En aquel momento las palabras de nuestros jóvenes fueron más tiernas y suaves. Resbalaban sobre sus corazones como los oros de la primavera sobre las rosas, ó como las notas de música sobre una guzla. Brillaban sus miradas como estrellas y se oían sus suspiros como los quejidos de un alción.

Leandro sentía que sus palabras salían involuntariamente expresando ideas nuevas, que su cuerpo se estremecía á cada momento, que sentía una necesidad imperiosa de respirar el mismo aliento de Faustina.

Hay movimientos irresistibles, y Leandro tomó una mano de la joven.

Esta la dejó abandonada.

—¡Oh! exclamó él á su manera fuera de sí y estrechando aquella mano adorada sobre su corazón: yo quiero que me ames más que á tu vida, más que á todo cuanto existe, más que á tu porvenir.

—Sí, sí, contestó ella, yo te amo mas que todo eso.

A tan explícita confesión, dicha en los términos que nosotros lo hacemos, sino de una manera llena de candor y de pureza, enloqueció á Leandro.

La segunda noche los dos jóvenes principiaron su eterna cantinela con más confianza, porque la misma naturaleza ponía en sus labios las palabras mas apasionadas y armoniosas.

Hay en estos momentos, verdaderamente embriagadores, un poder que paraliza nuestras facultades. Es una segunda existencia la que se desarrolla en nosotros. Sin olvidar el instinto del pudor que Dios ha colocado en nuestro pecho, agentes misteriosos adormecen nuestra razón. Los perfumes de la naturaleza, sus brisas, sus accidentes van extendiendo un mágico arrobamiento que sube desde el corazón á la cabeza como el incienso que se escapa de un pebetero de oro, y entonces se forma una nube que envuelve nuestro cuerpo y nuestra alma.

Aquella segunda noche principió de esta manera.

Leandro y Faustina hablaban poco, pero hablaban; por decirlo así, en la luz de sus miradas, se adormecían con sus suspiros, temblaban al más ligero rumor.

Las estrellas se perdían en el fondo aterciopelado del cielo, la luna desaparecía y sólo el canto del ruiseñor iba á despertar á los dos amantes en medio de su tranquila felicidad.

Leandro quería expresar un pensamiento, pero le faltaba el valor. Ultimamente dijo:

—Faustina; voy á decirte lo que siento.

—¿Qué quieres? le dijo ella suspirando.

—¿Has pensado alguna vez en el destino que Dios concede á los seres que como nosotros se encuentran en las sendas de la vida?

—¿Por qué me preguntas eso?

—Porque quiero que seas mi esposa; mía como lo es el aire del espacio, como la luz lo es del sol, como el aroma lo es de las flores.

¿Qué podía contestar Faustina á este atrevido arranque de Leandro, á este pensamiento inesperado que había brotado de los labios del joven como una emanación purísima de lo que él había sentido?

Nada tal vez.

Faustina no había pensado nunca en aquella palabra que Leandro había osado pronunciar. La comprendía de un modo vago é indeterminado, pero no en toda su genuina significación.

—¡Tu esposa! exclamó como asustada.

—¿Te asombra esa idea? ¿No has visto nunca una de esas parejas jóvenes y hermosas que van al templo para que un sacerdote las bendiga? ¿Qué es esto sino la unión de dos almas que se funden en una sola, de dos pensamientos que se identifican en uno? ¿Un lazo eterno que

Han empezado los cultos de los siete domingos en honor de S. José.

Nuestra antigua amiga doña Emilia Fernández y Pascual, ha fallecido dejando en la mayor soledad a su apreciable hermana doña Rosario, a quien acompañamos en la pena justísima que hoy experimenta.

También ha fallecido el conocido industrial y primer fabricante de calzado en esta capital, don José Mergarejo Celdrán, del cual siempre existirá el recuerdo de los sacrificios que hizo en la época del cólera para no parar su fabricación ni desamparar a sus muchos operarios. Acompañamos a su hijo y demás familia en el dolor que sufren con tan triste motivo.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Elecciones.

Se hace saber: Que desde este día, y en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 22 de la ley de 20 de Agosto de mil 870, queda expuesta al público en el vestibulo de la Casa Consistorial la lista de electores para concejales a fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones de inclusión ó exclusión que juzguen oportunas.

Murcia 1.º de Febrero de 1888.—Julión Pagán.

COMUNICADO

Madrid 28 de Enero de 1888 Sr. D. Rafael Almazán y Martín.

Mi querido amigo: Dejando a un lado la opinión política que nos separa y apelando solo á la amistad que nos une y obliga á defender nuestras cuestiones de honra mutuamente, le ruego de cabida en su diario al siguiente suelto:

«Las Provincias de Levante» al copiar en sus columnas el calumnioso suelto del «Liberal» del día 13 de Diciembre, sobre que mi humilde persona

había desaparecido de esta con valores encomendados á mi custodia, y no copiar la rectificación del mismo periódico del 20 del mismo, ha obrado de un modo que acusa, ó su manifiesta mala voluntad hacia mí, ó su torpeza en el manejo de la tijera periodística.

De todos modos, muy degradado anda el oficio por ese querido país, y crea que con él no volverán los tiempos en que Tirios y Troyanos se saludaban la víspera del combate, después del que, los vencidos y vencedores se unían para ser ante todo murcianos, y hombres de corazón esforzados.

Agradezco á usted la publicación de este suelto, y sabe que siempre soy quien fui, y su amigo menos temible entre sus enemigos Suyo s. s. q. b. s. m., Tomás Valderrábano.

ULTIMA HORA

Madrid 31.

La sesión del Congreso terminó ayer muy tarde, y ella fue la causa de que no diera principio el consejo hasta las diez de la noche, bajo la presidencia del señor Sr. Sagasta. Terminó cerca de las doce.

Lo que llamó la atención es que el señor Moret abandonara la casa media hora antes que sus compañeros, trasladándose á su domicilio en un coche de punto.

Se ignora la causa que le determinó al Sr. Moret á retirarse del Consejo tan pronto y algunos suponían que ocupándose sus compañeros del carácter y resultado de la sesión del Congreso, el Ministro, por un rasgo de delicadeza, prestó tener necesidad de descansar, y se retiró.

Toda la prensa ha dicho que el Duque de Tetuán se había abstenido en la votación del artículo primero del Jurado y resulta ahora que votó en pró.

A este voto concedían ayer bastante importancia algunas personalidades del fusionismo, porque en su concepto deja

entroncar algo la futura aptitud política del excomulgado por el Sr. Sagasta.

Ignoramos con que fundamento, pero han circulado esta tarde rumores de que el Capitán general de Cuba Sr. Marina iba á ser sustituido por un ilustre general que goza de muchas simpatías entre el elemento reformista.

Ultima hora.—(6 y media t.) Vuelve á insistirse en la dimisión del Sr. Balaguer, siendo probable alcauce otro ministro.

C. U.

ALMACEN DE CEMENTO PORTLAND Y CALES HIDRAULICAS

Baldosas hidráulicas comprimidas.—Cañerías de todas clases para conducción de aguas.—Piedras artificiales, escalones y fregadores.—Lomas catalanas, mahonesa y del país.—Azulejos de diferentes dibujos.—Mosaicos de todas clases.

SITUADO CALLE DE VINADEL entrada por la plaza de Santa Isabel

En dicho establecimiento se encargan de la construcción de toda clase de embaldosados, á precios sumamente económicos.

También se reciben avisos en la calle de Cartagena, número 27, principal.

Primera Gramática Española

razonada por D. MANUEL DIAZ-RUBIO y CARMONA, presbitero (el Misantropo).—Segunda edición corregida y aumentada. Madrid, 1837.—Dos magníficos tomos en 8.º, buen papel y esmerada impresión. Precios. En Madrid, en rústica, 15 pesetas, en pasta ó tela á la inglesa, 18. En provincias, en rústica, 17 pesetas; en pasta ó tela á la inglesa, 20.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia

que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «Para qué drogas?» dijo: «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD titulada:

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres,

que cura casi todos los males?»

En efecto, la REVALENTA ARABIGA ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no habia esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pío IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás, de Rusia, y el del célebre profesor Dada, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la REVALENTA ARABIGA, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infaltables.»

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una cacería infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición, y resuelto á salvarlos, preparé con la REVALENTA ARABIGA DU BARRY una comida para doscientos veinte hombres. Conmovida ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viento que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento no se fortificaba con la leche de una nodriza, le hice tomar por consejo del médico, la REVALENTA ARABIGA, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha rebustecido extraordinariamente su salud.—G. de Montigny, París 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mío: Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la REVALENTA ARABIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, y un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocida de ella mucho tiempo habia.—París 11 de Abril de 1886.—H. de Montlouis.»

La REVALENTA ARABIGA es cuatro veces mas nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es así mismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de la nodriza y á cualquiera otra.

40 años de buen éxito. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales, una libra 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 reales. Se vende en todas las principales farmacias y ultramarinos.

BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas. DEPOSITO EN MURCIA: D. Rafael Almazán y Martín, propietario del periódico LA PAZ DE MURCIA; y D. Salvador Soriano y C.ª, calle de Carnicerías, 4. 104—79

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 3 cént. línea y tres ó cuatro 5 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan, en las líneas; del tipo, ocho á una columna. Ha letra sus. os. remitidos y ocupados en las líneas, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100 y pago al día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptes. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12 » Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Febrero 29, días.

Calendar table for February 29, 1888, showing days of the week and dates.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: la Purificación de Ntra. Sra. y sta. Felicitación vg. y mr.—Procesión general. Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Juan y se aplica por los cofrades vivos y difuntos de la Buena Estrella, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por la intención de D. Antonio López Arteseros, misas de medias horas.

Anuncios.

SE REALIZAN

en el acreditado establecimiento de Máquinas de coquer y cañas de hierro, Trapería, 18, todas las existencias que hay en cajas de muelas y cartones para las mismas.

Herophon con 6 cartones 70 pesetas, los cartones sueltos á elegir 5 y medio reales uno, y sin elegir á 90 cént. de peseta.

Arisid con 6 cartones á 40 pesetas, los cartones sueltos á 4 y medio reales uno, y sin elegir á 75 cént. de peseta.

18, Trapería, 18.

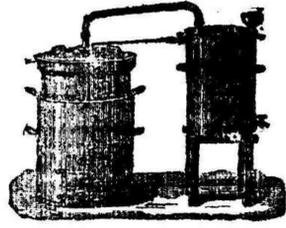
Subasta voluntaria

Para los primeros días del mes de Febrero tendrá lugar en la jurisdicción de Albatania la de un cuadrón de tierra, de siete tahullas se s brazos; lindan por L. con D. José Herrero, M. con la acequia de Aljufía, P. con los herederos de D.ª Josefa Pacheco, y N. con los herederos de D.ª María Fernández Requena.

UN MILLON DE GARETAS

CLAUSEL

Calle de Lucas, frente al Casino.



PARSONS GRABPEL Y STURGBSS

(antes Parsons y Graepel.)

DESPACHO: Montero, 16.—DEPÓSITO: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Alambiques y demás máquinas. Catálogos gratis y francos á quien los pida.

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la Compañía Colonial de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca de propiedad de

La Compañía Colonial.



NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.

Crema de nieve y polvos de fresa

Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulecitas, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para páldas.

En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm 5

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja son 40.—En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo martinez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodriguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (drogueria)—Lorca, Sr. Saestre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

ATRAS TODO EL MUNDO

NUOVO Y GRANDIOSO INVENTO.

Beñin mágico impermeable

500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1.000 por 2 rs.

Es superior y mas barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, cá voluntada, el calzado, arneses, guardapiés, capotas de coche, de cuero, charol y chagrán, cajas de coche, palosanto; no lo descomponen el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, á los viajeros y al ejército de mar y tierra precio 1, 2 y 4 reales bota ó conpara prueba; después doble precio.—Los pedidos á D. Rafael Almazán calle de Zoco, núm. 5.

GOTA - PIEDRA - REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de G. LE PERRIER, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (granos insolubles arrastrados por las secreciones úricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perrier, 11, rue Milton. VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

CAFE MEDICINAL

WARRINGTON SECRETO IRANI

Este café medicinal es el más sano y el más agradable que se ha inventado. Es el único que contiene los principios activos de la cafeína y de la litina, y que no contiene nada de azúcar ni de leche.

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid. Especialista en ENFERMEDADES ESTOMACALES Y NEURÓLOGICAS. Cura la indigestión, la acidez, la flatulencia, la diarrea, la constipación, la migraña, la neuritis, la neuralgia, la histeria, la epilepsia, la epilepsia, la epilepsia, la epilepsia.

En Murcia: Sres. Ferrer hermanos.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causados por vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS natural ó de constipado y la llamada vulgarment. de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia las manos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumar rios señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.